



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : GARRIDO VARELA MARIA ALEJANDRA Rut 0 [REDACTED]
 La cantidad de \$: 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE FEBRERO
 Fecha de Pago : 24/02/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	8	22/02/2010	400,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-15-000-000-000	OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS ZONA LACUSTRE	400,000	
214-11-10-000-000-000	10 % RETENCION DE IMPUESTOS PERSONAL OPD PUCON		40,000
111-02-03-000-000-000	BANCO OPD		360,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	400,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		400,000
Sumas Iguales		800,000	800,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-15-000-000-000	114-05-00-000-000-000	
Presupuesto Vigente	7,486,516	34,261,061	
Total Comprometido	4,123,740	39,684,773	
Saldo x Comprometer	3,362,776	-5,423,712	

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL
 PUCON

[Signature]
 ADMINISTRADOR (Sub)
 Direc. de Adm. y Finanzas
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 PUCON

4664376



[Signature]

MARIA ALEJANDRA GARRIDO VARELA

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 8

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS JURIDICOS, ABOGADOS,
PROCURADORES, OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES
N.C.P.,

ABOGADO ASESORIA INMOBILIARIA

MIGUEL ANSORENA [REDACTED] Depto. 7, PUCON

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 22 de Febrero de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: OHIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

ASESORIA JURIDICA OPD PUCON 01 AL 28 FEBRERO 2010	400.000
Total Honorarios \$:	400.000
10% Impto. Retenido:	40.000
Total:	360.000

Fecha / Hora Emisión: 17/02/2010 11:57



125389680000870CC130

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201002171158

[Emitir nueva boleta](#)

[Emitir boleta con prellenado](#)



I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 1019
DEVENCADO N°
DECRETO N°

INFORME ACTIVIDADES

Evelyn Mardones Paz Coordinadora OPD Pucón, viene a informar las actividades de la **Srta. ALEJANDRA GARRIDO VARELA (ABOGADA)** realizadas desde 01 de Febrero del 2010 al 28 de Febrero de 2010, según contrato suscrito con la Municipalidad de Pucón para cumplir funciones en el programa Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 01 DE FEBRERO DEL 2010 AL 28 DE FEBRERO DEL 2010

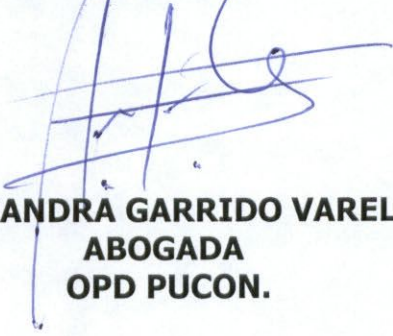
- Definición de estrategias legales frente a de denuncias constitutivas de delitos realizadas en la OPD.
- Coordinación con Policía de Investigaciones, Servicio Nacional de Menores Regional, Carabineros, Juzgados y Fiscalía Regional.
- Calificación de casos constitutivos y no constitutivos de delitos atendidos en la OPD.
- Apoyo técnico en el aspecto jurídico en todas las líneas de la OPD.
- Apoyo en el desarrollo de la línea de sensibilización del área judicial.
- Apoyo a la línea Protección en cuanto a la intervención.
- Apoyo en la ejecución y gestión en el ámbito comunitario.




GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA (SUB) DESARROLLO COMUNITARIO.




EVELYN MARDONES PAZ
COORDINADORA
OPD PUCON


ALEJANDRA GARRIDO VARELA
ABOGADA
OPD PUCON.

PUCON, FEBRERO 2010